República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre el

Colegio Santa Fe

de Valledupar - Cesar

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 0434 del 21 de noviembre de 2005 - No. Dane 32000103577

Confiere a:

Chinchilla Rangel Johnny Antonio

No. I. 910731-24226 de Valledupar (Cesar)

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a los niveles de Básica y Media, según los planes y programas vigentes.

Esp. Amparo Parodi de Larrazábal
Directora

Migdalia Rosa Parodi
Secretaria

Folio 011 Libro de Actas No. 002

Dado en Valledupar, a los 1 días del mes de diciembre de 200

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL

C.C. No 1.065.632.755 de Valledupar

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

INGENIERO CIVIL

Dado en Barranquilla , a los 4 días del mes de Septiembre de 2015

Decano de División

Rector

Secretario Académico

UNIVERSIDAD DEL NORTE

ACTA DE GRADO No. 2015-05-12-08-C
R.15 LR 24 FOLIO 0428-0002

En la ciudad de Barranquilla, a los 4 días del mes de septiembre de dos mil quince se llevó a cabo la ceremonia pública de graduación presidida por el Rector y las autoridades académicas, en la cual la UNIVERSIDAD DEL NORTE autorizada para el efecto, según Decreto No. 263 del 22 de febrero de 1973 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

INGENIERO CIVIL

a

JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL

Identificado (a) con C.C. No. 1.065.632.755 de Valledupar quién cumplió con los requisitos exigidos por la Universidad.

Dan fe de lo anterior: JESUS FERRO BAYONA, Rector; JAVIER PAEZ SAAVEDRA, Decano (a) de División, y CRISTINA TORRENTS DIAZ, Secretaria Académica, quienes firman la presente acta de grado, en la ciudad de Barranquilla a los 4 días del mes de septiembre de 2015.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

MARTHA GONZALEZ ROBLES
Directora de Registro

Barranquilla, 4 de septiembre de 2015

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL

C.C. No. 1.065.632.755 de Valledupar

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA Y CONTROL DE LA CONSTRUCCIÓN

Dado en Barranquilla , a los 29 días del mes de Septiembre de 2017

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No.000396 del
7 de Junio de 1993

Acta No. 2017-24-C-363

14689

UNIVERSIDAD DEL NORTE

Vigilada Mineducación

ACTA DE GRADO INDIVIDUAL

El suscrito Director del Departamento de Registro, hace constar que en la ciudad de Barranquilla, Departamento del Atlántico, en el día 29 del mes de Septiembre de 2017, se llevó a cabo la ceremonia Pública de graduación, en la cual la UNIVERSIDAD DEL NORTE autorizada para el efecto, según Decreto No. 263 del 22 de febrero de 1973 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA Y CONTROL DE LA CONSTRUCCIÓN

a

JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL

Identificado (a) con C.C. No. 1.065.632.755 de Valledupar, quien cumplió con los requisitos exigidos por la Universidad, según consta en el Acta No. 2017-24-C-363

Se expide la presente constancia sin borrones ni enmendaduras, en Barranquilla en el día 29 del mes de Septiembre de 2017.

MARTHA GONZALEZ ROBLES
Directora de Registro

Scanned by CamScanner